

REDACCION.

Calle del Bastion
n.º 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—San Bernabé apóstol.

SANTO DE MAÑANA.—San Onofre ermitaño, y san Juan Facundo confesor.

LA CRÓNICA DE MENORCA.**Libertad de cultos en Alemania, Austria, Inglaterra é Irlanda, Dinamarca, Noruega, Suecia y república helvética.**

Poco tendremos que fatigarnos para d mostrar que en los países donde se ha establecido la libertad de cultos ó sea el respeto á todas las creencias, los católicos no han visto ni experimentado en ella sino una solemne mentira, supuesto que no les ha producido otra cosa que vejaciones de parte de los gobiernos protestantes. No hablaremos en este artículo de las persecuciones mas ó menos obstinadas y sangrientas que hayan tenido que sufrir por razon de guerras religiosas ó represion de sublevaciones reales ó supuestas atribuidas á individuos pertenecientes á la comunión romana, deseosos de reconquistar su independencia ó de cambiar la situacion política que les oprimiera en otra mas favorable á sus creencias, porque esta materia quedará para ocasion en que demostremos hasta donde llega *la tolerancia* de los que acusan á la Iglesia de *intolerante*; hablaremos ahora únicamente de las leyes vejatorias que en los principales pueblos de Europa se han dictado y se dictan actualmente contra los católico-romanos, y esto por gobiernos que se dicen *muy liberales, muy tolerantes y muy respetuosos al sagrado de la conciencia*, y por gobiernos que admiten centenares de cultos y de sectas protestantes hasta las mas ridículas; respecto de las cuales todas son consideraciones y favores mientras que la prevencion, las desconfianzas y las disposiciones depresivas quedan para la religion cristiana, la dominante en otro tiempo, y ahora ó perseguida ó mal mirada.

Comencemos pues por la Alemania donde se dió por primera vez el grito escandaloso de libertad de conciencia, y sin detenernos á referir los excesos de rabia de aquel frenético que pasó los treinta últimos años de su vida en un constante *delirium tremens* contra los Papas, Reyes, príncipes y pueblos que le contradecian, y cuyas predicaciones blasfemas y escitaciones á derramar sangre de católicos costó la vida á mas de cien mil de ellos en solo el año de 1825 degollados por el puñal anabaptista en la guerra apellidada de los paisanos, dejando reducidas á cenizas siete ciudades y un número infinito de pueblos, castillos é iglesias; diremos que en Alemania las guerras de religion han durado tres siglos, y que solo ha habido alguna tregua durante la Confederacion que formó Napoleon y concluyó en 1866 en Sadova.

La libertad religiosa para los católicos no ha existido jamás, á lo menos en los Estados protestantes, y hoy mismo en que habiéndose restaurado el imperio alemán no consolidado todavía, y que tan altamente político y conveniente seria atraerse para Guillermo la benevolencia y las simpatías de catorce millones de católicos que tiene en sus Estados, vemos á un Bismark protestante empleando contra ella toda su influencia en el exterior y su omnipotencia en el interior, privándoles de su libertad de enseñanza, dificultándoles su comunicacion con Roma, vejando y despreciando á los obispos; pro-

tegiendo todos los cismáticos dentro y fuera de Prusia; suscitando persecuciones y desconfianzas en Austria contra los prelados que quieren llenar sus deberes, preservando á sus súbditos de las malas doctrinas, y manifestando en todo y por todo una saña y mal disimulada prevencion contra los que no han contribuido menos que los protestantes al estado de prosperidad á que ha venido la Alemania moderna, y á la elevacion del hombre orgulloso que tan arbitrariamente les persigue.

De Austria nada decimos. La libertad ha sido para ella la muerte en lo exterior, y la carcoma que lo consume en lo interior. Aceptó la libertad de cultos y todas las demás que las naciones modernas aceptan para robustecerse y enriquecerse y se ha destruido y arruinado. Las leyes de Beust y de Andrassy en estos últimos tiempos relativas al Concordato, á los artículos confesionales y á otra multitud de cuestiones referentes á cosas y personas eclesiásticas, pueden decir lo poco que la conciencia de millones de austriacos, húngaros y polacos tiene que agradecer á los liberales gobiernos bajo cuya férula están sometidos.

Pasemos revista á los reinos del Norte. Preséntanos en primer término la Rusia con su pontífice seglar, sucesor no de San Pedro, sino de Catalina la antigua cantinera mandando á la Siberia á los obispos católicos y á sus diocesanos que se nieguen á someter su fé y su conciencia á los ukases de un autócrata cismático, y hacer sufrir á la infeliz Polonia mil vejaciones por su firmeza é inalterable adhesión á la Iglesia de Roma.

Si de aquí vamos á Noruega y Dinamarca, ya nada veremos de catolicismo, porque todo ha desaparecido, merced á la *tolerancia* del luteranismo establecido en ambos reinos por el Neron del Norte Cristierno II y sus sucesores Federico I y Cristierno III así como en Suecia por Gustavo Wasa. Es tan interesante la historia religiosa de estos países para demostrar lo que los protestantes entienden por libertad de cultos, que no se nos tomará á mal que nos detengamos en hacer de ella un breve resumen á riesgo de prolongar este artículo, y lo que es mas de sentir, excitar las iras del libre-cultista Constitucional, que verá una página no muy gloriosa para sus cohermanos.

Apenas Cristierno II acaba de llegar de una expedicion sangrienta y cruel para la Suecia, cuando llamando al predicante luterano Martin, le hizo predicar publicamente en la capital, apesar de las protestas del Clero, de los Estados generales y del pueblo. Tan tirano como codicioso, las riquezas de la Iglesia son para él una tentacion irresistible, y despues de prohibir al Clero la comunicacion con Roma, apoderose de la plata y alhagas del Arzobispo de Lund, castigando con la prision la resistencia del Cabildo y nombrando por Prelado á uno de sus favoritos, que poco tiempo despues murió ahogado y quemado de orden de su protector.

Cae del Trono Cristierno agobiado bajo el peso de la execracion universal, sucédele Federico I en 1523, que jura al coronarse sostener la religion católica y sin embargo hace cuanto puede para destruirla. En 1524 presentase Juan Tausen, discípulo de Lutero predicando en Wilbourg el nuevo Evan-

gelio, promueve una sedicion popular contra el Obispo, gana para su causa al Rey que se declara francamente luterano, y en Dieta de Odensee celebrada en 1527, los sectarios, aunque en minoría, consiguen la libertad de contraer matrimonio para los clérigos y monges; la prohibicion á estos de apelar á Roma para obtener facultades eclesiásticas y el palio, cuya concesion ó mejor dicho su venta queda reservada al Rey. A fuerza de concesiones y de distribuir á la nobleza los bienes del Clero, el Rey gana los cortesanos, nombra para los obispados á sus favoritos, y se los vende, y en 1530 concede á sus luteranos el libre ejercicio de su culto, ó mejor dicho, la facultad de saquear y robar los conventos, demoler las Iglesias y degollar los monges, haciéndoles padecer tantas y tantas vejaciones, que un autor protestante Hæningaus declara que entre todos los países en que se estableció la reforma, no hay ninguno en que hayan sufrido los monges mas que en Dinamarca.

En 1533 muere Federico y sucédele Cristierno III enemigo atroz del catolicismo. Convoca una Dieta en 1537 de que se escluye al Clero y decretase la abolicion del culto católico, la encarcelacion de todos los obispos y el despojo de sus bienes; medidas todas ejecutadas con tanta premura y crueldad, que solo uno el Obispo de Arrus Bible puede escapar, confiscandose las propiedades que restaban al Clero en beneficio de la corona. O la reforma ó la espulsion del reino es la alternativa que se intima á todos los Párrocos y Sacerdotes, los conventos pasan á ser presa de los nobles, y si alguna comunidad de religiosas queda es obligandose á tener y conservar un Capellan luterano y casado. Las violencias y tiranías de aquel monstruo coronado llegaron á tal extremo por proteger la reforma que el mismo Lutero tuvo que escribirle desaprobando su indiscreto celo y advirtiéndole que la abolicion repentina de los Obispos y Clero católico que servia de contrapeso á la nobleza era una medida altamente impolítica que pudiera poner en peligro su corona. Y toda esta libertad evangélica y todo este respeto á la conciencia de los Católicos era dirigida, aconsejada y ejecutada por un íntimo amigo de Lutero, por el apostata Bougenhangen venido de Witemberg para formar los cánones de disciplina de la nueva reformada Iglesia, consagran sus Superintendentes sustituidos á los Obispos, y hacer su buena *pacotilla* en el pillage de los Obispados y Abadias volviendo á Witemberg cargado de oro y de alhajas, despues de haberse despedido del país de su mision diabólica diciéndole: *A Dios, buen país, conserva mi Evangelio con la misma fidelidad y cuidado con que yo conservaré tus escudos*, y la Dinamarca lo cumplió tan fielmente, que no solamente condenó á muerte ó destierro á todos los católicos, sino tambien á muchos disidentes, que no profesaban el luteranismo, de suerte que ningun indígena ni extranjero podia entrar ni permanecer en el reino que no fuese luterano, habiendo habido casos de hacer morir en la cárcel á predicantes sospechosos de pertenecer á otras sectas, ó de arrojar en la hoguera á paisanos procedente de otros reinos, únicamente por haber murmurado de la nueva religion.

Establecióse el luteranismo en Noruega á favor

de las armas. Una poderosa escuadra mandada por el Rey de Dinamarca en 1536 apoyó á los nuevos apóstoles de espada desnuda y mecha encendida, y no pudiendo los Obispos ni los fieles rechazar tan estraños misioneros tuvieron que emigrar todos los primeros y muchos de los segundos á países estrangeros á llorar la pérdida de la fé en su patria, donde el luteranismo quedó dominando todo, lo propio que en Irlanda en que el cambio de religion, ó sea el libre-cultismo se plantó, creció y se desarrolló regado con sangre católica derramada en larga lucha, que terminó en 1551 con la prision y muerte del Obispo Católico Holun Arnesen, que venia sosteniendo el espíritu y fervor religioso de los irlandeses con sus proezas en los combates, acaudillando á los defensores de la verdad contra los sectarios del error capitaneados por el monarca dinamarqués.

No menos sangriento fué para la Suecia el triunfo del luteranismo. Indispensable fué nada menos, que toda la habilidad, la astucia, la energia y hasta la fria barbarie de un hombre como Gustavo Wasa para arrancar á un pueblo tan valeroso como el sueco la religion de sus padres.

Codicioso naturalmente Gustavo y hallándose falto de dinero á consecuencia de haber tenido que reconquistar un país devastado por los dinamarqueses, no vió en el cambio de religion ni en el nuevo Evangelio sino un medio de enriquecerse y proporcionarse fondos cuantiosos á costa de la Iglesia y de los conventos.

Intimidado algun tanto por las reclamaciones de Roma, por las quejas de los Obispos y el descontento del pueblo que lo habia elevado al trono protestó solemnemente en 1525 en una carta dirigida al Papa de su inalterable adhesion á la religion católica, de su resolucion de estirpar de su reino la heregia, de trabajar por separar del cisma á sus súbditos los rusos y de procurar la conversion de los lapones idólatras. En su consecuencia hizo publicar una ley conminando con pena de muerte á todo el que introdujera en sus estados, vendiere ó comprase los libros de Lutero, y no obstante la córte las Universidades y los Tribunales se llenaban de luteranos con conocimiento y consentimiento suyo. Animados con la proteccion oculta y simulada de Gustavo, comienzan una especie de cruzada contra la religion católica de una manera tan procaz y descarada, que el pueblo se alborota contra ellos y los arroja de las cátedras y destinos que ocupaban; pero restablecidos por el Rey que se contenta con recomendarles alguna mas prudencia y disimulo, ya no conocen límites en sus ataques, ni el Monarca lo halla tampoco en su afán de despojar las Iglesias y Conventos de sus bienes y riquezas. Nada se libra de su rapacidad. Los religiosos y sacerdotes son desterrados, muertos ó dispersados; los vasos sagrados, relicarios y fondos de las Iglesias pasan al Real Tesoro, y los edificios unos son demolidos y otros convertidos en caballerizas. Gustavo pide la sangre de los Obispos que se oponen á sus tropelias. Los Prelados de Westeraes y de Upsal pagan con la vida entre las mas atroces injurias y tormentos su delito de cumplir con su deber oponiéndose á las violencias del tirano, y aunque se vé contrariado por la resistencia que le oponen los montañeses de la Dalcarlia defensores animosos y decididos de la fé romana, esto no le detiene en su tarea de latrocinio y asesinato, logrando al fin engañarlos á fuerza de disimulo y de perfidias, publicando luego en 1525 el edicto de proscripcion de la fé católica en su reino y la sustitucion por el luteranismo. Desde esta época su furor por el oro, la sangre y las reformas ya rompió todos los diques. Rodeado de predicantes hereges y escoltado por un cuerpo de caballería luterana recorre todas las provincias de sus

Estados, desterrando de todas ellas el catolicismo, robándoles completamente y proponiendo á todo el clero la muerte ó la apostasia. Trece mil propiedades segun algunos autores y hasta treinta mil segun otros ingresaron entonces en el tesoro particular de aquél ladron coronado, sin las grandes cantidades en numerario que tambien percibió, sin que por eso emplease parte de tantas riquezas en beneficio del estado, fuera de la remuneracion que dió á los cómplices de sus depredaciones.

En vano el ilustre Brask Obispo de Linkoping, que apesar de las persecuciones y del odio del tirano combatía animosamente el luteranismo y el Nuncio de Su Santidad Juan Magno Arzobispo de Upsal se opusieron á semejantes injusticias y defendieron valerosamente con otros Prelados la doctrina católica de palabra y por escrito; el destierro ó la muerte era la recompensa de todo el que levantase su voz contra tantas infamias, viéndose todos obligados á espatriarse para no sucumbir víctimas de las acechanzas del reformador que hasta su muerte ocurrida en 1550 no se ocupó de otra cosa que de fomentar mas y mas el luteranismo en Suecia y en desarraigar el antiguo culto, no perdonando martirios ni tormentos para hacer apóstatas, ni abandonando su afán de pillaje y de saqueo de las Iglesias, llegando hasta el extremo de violar las tumbas de los reyes sus predecesores, por ver si contenian algun objeto que sirviera de incentivo á su codicia.

(Concluirá.)

Seccion de Noticias.

De La Revista Popular.

BARCELONA.—Las funciones del mes de Mayo han sido solemnes en todas las iglesias y capillas de esta ciudad. Con esta ocasion hemos tenido el gusto de oír repetidas veces á una porcion de distinguidos oradores sagrados, y al propio tiempo hemos podido escuchar raros y excelentes trozos de música y poesia con que han obsequiado poetas y compositores á la Reina de los cielos. En el último domingo subieron á catorce las comuniones generales que se celebraron en diversos templos, y solo en el de Santa María del Mar comulgaron mas de 1700 fieles. En el propio dia y en este último templo se repartieron dos mil hojas con el título «El culto de María,» cuyo importe costearon con generoso desprendimiento dos pobres mujeres.

Entre las funciones del mes de María que en el último domingo se celebraron en esta capital, merece particular mencion la de Santa Clara, cuyo presbiterio se hallaba transformado en un jardin. Llenaban el templo las señoritas pertenecientes á la «Asociacion de Hijas de María.» La imágen de la Inmaculada se hallaba debajo de un dosel formado de flores de variados matices con franjas por guirnalda de blancas azucenas en combinacion con otras que sobre fondo verde constituian la cúpula de dicho dosel. Por entre esta especie de jardin subian las asociadas á besar el pié de su Patrona, mientras un coro de triples cantaban motetes á la Santísima Virgen.

Seccion Local.

Suscripcion á favor de la viuda ó hijos del guarda-bosque del predio de San Antonio.

Suma anterior.	154 Rvn.
Un Católico.	8 »
Total.	162 »

Sigue abierta la suscripcion en la redaccion é imprenta de este periódico.

Segun se nos ha informado el lunes dia 3 del corriente salió de Palma para el pueblo de Campos á tomar baños el Diputado provincial permanente D. Antonio Taltavull y Carreras.

¿Seria posible que de chupar turrón se le hubiera promovido la reuma?

Esperamos que el «Menorquin» tendrá la bondad de tranquilizarnos.

La fábrica «Industria Mahonesa» tuvo que suspender ayer su trabajo á causa de un pequeño desperfecto en la máquina, ocasionado segun se nos ha dicho, por el fuerte temporal que ayer reinó.

Ayer mañana á eso de las 7 y media se desencadenó en ésta una horrorosa tempestad. Espesas nubes de un color ceniciento subido oscurecian la atmósfera, soplabá un viento huracanado, y caía en abundancia el agua acompañada de granizo, haciendo mas imponente el espectáculo, el trueno que retumbaba en el espacio. Por fortuna no duró mucho tiempo y á la hora en que escribimos estas líneas no hemos oido decir que tuviera que lamentarse desgracia alguna de consideracion. Algunos pisos bajos estaban convertidos en lagos. Citarémos la casa cuartel de los Carabineros que estuvo espuesta á ser derribada por el furioso ímpetu del agua, llegando en su interior á cinco palmos de altura. Gracias empero á las disposiciones dictadas por el jefe de dicho cuerpo y esfuerzos hechos por siete individuos del mismo cuerpo pudo salvarse el mencionado edificio.

Decía el «Menorquin» en su número correspondiente al sábado último que la «Crónica» debía ocuparse de los que defraudan los intereses municipales, entre los cuales indicada, segun malas lenguas, hay algun amigo de la «Crónica.» Prescindiendo de lo poco hidalgo de semejante proceder, prescindiendo tambien de la acusacion de delito que entraña y del nombre que merece tal modo de obrar, cuando faltan las pruebas, nos permitiremos preguntarle: ¿son estos amigos ó es este amigo de la «Crónica» el que notifica á la autoridad haber aprehendido tres sacos que al principio son de café, segun pública voz y fama, convirtiéndose despues por milagrosa metamorfosis en arroz? Y si pudiera haber dudas en lo repentino del cambio que sufriera aquel artículo de consumo nos lo confirma haber visto algunos números del diario federal en que se dice que fueron tres sacos de café, si bien está tachada esta palabra y lleva sobre ella manuscrita la palabra arroz, y otros en que se espresa tan solo esta última. ¿Qué tal?

El asunto de que nos ocupamos en el anterior suelto bien puede llamarse ruidoso, pero ha sido objeto de muchas y muy animadas conversaciones. Tanto se hablaba y tales comentarios se hacian que nos es imposible reproducir todo lo que hemos oido. Esperamos que se haga luz para poner en claro la cuestion.

Leemos en «El Popular» del 31 de mayo último:

«Hoy recibimos el siguiente pronóstico que hace del mes de Junio, nuestro particular amigo y colaborador el astrónomo Zaragozano D. Mariano Castillo. La gran popularidad que ha adquirido por el acierto que tiene en todos sus pronósticos, hace que estos sean esperados con impaciencia por nuestros abonados. El publicado del mes actual ha sali-

do confirmado en todas sus partes, segun las diferentes cartas que hemos recibido de muchísimos de nuestros suscritores. El correspondiente al mes de Junio dice así:

«Señor Director de «El Popular.»

Desde 1.º de Junio al 10, experimentamos calor con temporales tempestuosos, vientos N. O. y E. S. E. que nos traerá fuertes tronadas y pedriscos acompañados de chispas eléctricas. En varias localidades el viento será algunos días cálido, otros fresco y recio.

Del 11 al 21, el calor será intenso pero no tanto como dice el «Pastor almanaquero.» Aquel no pasará en toda España de 32 á 34 grados y esto solamente se verificará tres ó cuatro días, pues lo general será que no exceda de 27 á 30 grados, y esto á días, causa por la que descargarán tempestades con pedriscos, chispas eléctricas, recios vientos y lluvia tempestuosa en Madrid, Zaragoza, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Murcia, Asturias, ambas Castillas, Navarra y Guipúzcoa, lo mismo que en el extranjero, y en los mares se observarán tres días furiosos.

Del 22 al 30, recias nubes encapotarán nuestro espacio, se observará gran condensacion que será ventosa, rápida y calurosa; presión atmosférica del S. O. O. al E. S. E., N. E. turbonadas marinas, torbellinos, tanto terrestres como submarinos, sucediendo esto en la mayor parte de Europa y América.

Por último, donde el viento E. S. E. S. se fije, cinco ó nueve días seguidos, sea el país, clima ó zona cualquiera de Europa, habrá grandes inundaciones. No hay que confiar. reinando el viento indicado, ver el cielo diáfano y azul, porque un descuido puede costar la pérdida de algunas naves en diferentes puntos de Europa.

Este pronóstico espera que se verá cumplido en todas su partes, segun cálculo astronómico que ha hecho el verdadero observador Zaragozano.

Mariano Castillo.

Zaragoza 28 de Mayo de 1872.»

Cabos sueltos.

Se firmará una contrata con un profesor que sepa tocar bien el *contrabajo* para poder dar algunas funciones de prestidigitacion en las que una de las suertes será hacer que *dos carros se conviertan en uno*. Otra, *formacion de un expediente en que el hombre de confianza acredita merecer el anti-tético*. Otra. *El porte del café convirtiéndose en arroz*, y última suerte; *¡Pobres hombres!*

Remitido.

Señor Director de *La Crónica de Menorca*.
Mahon 10 Junio de 1872.

Muy señor mio: Desearia tuviese la amabilidad de mandar insertar en las columnas de su apreciable periódico el siguiente escrito, dándole anticipadamente las gracias por el favor y le quedará agradecido S. S. S. Q. S. M. B.—X.

¡¡QUÉ FUÉ ELLO!!

El sábado por la mañana dia 8 del actual se corrió la voz de que habian sido aprehendidos tres sacos café. Iba gusto ver como se iba y venia de una parte á otra; un pesador pesó los sacos, y ¿de qué son? le preguntaron; de café, contestó él.

Segun el administrador era café y segun el aprehensor era café. Y ¿qué fué ello?...

Por la tarde se pesaron de nuevo y fué arroz.

En qué quedamos, ¿fué café ó fué arroz? ¡Pobre administrador! ¡pobre vigilancia! Si *dormirán tan confiados como aquellos*...

No hubiera faltado mas que hubiesen resultado ser tres sacos de ga.....

Y aun dirán lenguas viperinas
Si tenemos mala administracion:
Los unos tocando trombon
Y los demás las campanillas.

Tan alegre iba el ciudadano aprehensor que si no oímos mal murmuraba la siguiente cancion:

Con esta aprehension me hago rico
Ya nunca mas trabajaré,
Compraré una caja rapé
Y para pasearme un borrico;
Un vestido color de café
Y para divertirme un negrito.

Y por la tarde le contestaban:
Gran chasco te llevaste, yo opino,
El juego al revés te salió,
El café en arroz se convirtió
Eso tiene no ser adivino,
Dios no á todos el saber dió
Para tocar el bombardino.

Hablábamos de *dormir* ¿Dormiría acaso el ciudadano «Menorquin» al contestar al remitido de fecha 1.º inserto en «La Crónica»? ¿Qué fué lo que contestó? Nada, absolutamente nada, pues no hizo mas que corroborar cuanto habia dicho el comunicante. Y si conocia á personas determinadas que defraudaban á la Hacienda Municipal. ¿por qué en vez de dirigir escitaciones á la «Crónica» que nada le habia dicho, no las dirigia á su debido tiempo á la autoridad competente? ¿Será por ventura porque *duermen confiados*? Dormid, dormid pues confiados, y para los demás serán los bocados, al despertarnos, despertareis no mal tostados.

Paga pueblo, paga consumos, no temas, que al fin de año resultará un déficit y se hará un repartimiento general, y para consuelo podrás cantar uno de aquellos versos dichos en público en tiempos mas felices:

*Fora quintas, quintas fora
No mes contribucions,
Si volen viurer es brivons
Que trabain que ja es hora.*

Seccion religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Asuncion, en Santa María.

En San Francisco miércoles al anochecer completas solemnes en honor de San Antonio de Padua. Jueves á las 10 misa mayor y sermon que dirá D. Jaime Tutzó Pbro

Movimiento del Puerto.

Entrados el 9.

De Barcelona en 3 dias Javeque español Esperanza de 41 toneladas patron Miguel Landino con 5 tripulantes 3 pasajeros azúcar y otros efectos.

Despachados.

Para Palma con lana y efectos Balandra Antonieta de 40 toneladas patron Miguel Estela con 6 tripulantes, para Barcelona con efectos y la correspondencia Vapor-Correo Menorca Capitan D. Antonio Victory; para idem con trigo Balandra Manuelito de 83 toneladas Cabitan D. Francisco Soler con 6 tripulantes.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 10 DE JUNIO.

Servicio para el 11.

Gefe de dia: D. Francisco Miranda, teniente coronel del regimiento infantería de Sória.—Parada y Vigilancia, Sória.—Hospital y provisiones, Artillería.—El Sargento Mayor, Jimeno.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centigrads. Max.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilis.
9	760'	23'5	18'	83		2	SO. fres.	3'
10	759'	24'	14'	88	24'	2	N. »	6'

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 32 m.—Pónese á las 7 h. 25 m. de la tarde.

LUNA.—Sale 4 h. 43 m. de la mañana.—Pónese á las 7 h. 21 tarde.

SORTEO 24.

En la Rifa celebrada hoy á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
21	15	1385	10	3499	10
47	10	1451	500	3596	30
78	30	1606	10	3670	10
179	50	1610	100	3944	10
216	10	1626	10		
281	10				
296	50				
310	10	2053	10		
324	10	2166	10		
412	10	2229	10		
472	15	2401	15		
627	30	2474	15		
650	10	2496	15		
923	10	2510	10		
		2516	10		
		2919	15		
1002	15				
1017	100				
1027	15	3104	10		
1140	15	3154	30		
1369	30	3311	15		

Se han distribuido 4000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa del Sr. Administrador de esta Rifa, calle de Adnover núm. 12, de 10 á 12 de la mañana, los martes y juéves de cada semana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lúnes proximo. Mahon 10 de Junio 1872. El Srio. de la Comision del Ayuntamiento, José Paez.

TELEGRAMAS PARTICULARES de la prensa local asociada.

Vallecas 8 (5'10 tarde.)

Recibido en Mahon el 8 (9' noche.)

El señor Castelar impugna el mensaje de la Corona defendiendo la Internacional y la Commune. El señor Candau le contesta. En el Senado se aprueba la proposicion de confianza al general Serrano.

Segun noticias oficiales han sido batidas varias partidas.

Bolsa 3 por ciento, 26'90.

(Fabra.)

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente edicto, se cita llama y emplaza á todas las personas que en la madrugada del día veinte de Mayo último, estuvieron en el predio Binsermeña de este término municipal, ó en sus inmediaciones, ó tuvieron noticia del paradero de las prendas y objetos que se detallan á continuación, para que en el término de nueve dias, contaderos desde el de la publicación del presente, comparezcan en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, al objeto de rendir la correspondiente declaración en la causa criminal que se instruye sobre asesinato del guardajurado del predio S. Antonio; apereciendoles que de no hacerlo, les parará el perjuicio á que en derecho haya lugar. Dado en Mahon á ocho de junio de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Pablo Teixidor, Esno.

Una chaqueta de paño azul, un pantalon de tela gruesa llamado fustaina y de color oscuro, una blusa tejida á cuadrillos de color claro y una canana de piel negra, todo muy usado.—Un reloj de plata de 18 líneas, 8 rubies, guarda-polvo del mismo metal y el interior de la máquina algo oxidado.—Una cadena tambien de plata de anillos fuertes y unida á ella una llave pasada con un remate tambien de anillos, imitando un audo.

JUNTA MUNICIPAL DE CIUDADELA.

La relacion de utilidades de los contribuyentes así vecinos como forasteros, formada por esta Junta municipal y que ha de servir de base para girar el repartimiento general de la cantidad necesaria con destino á cubrir el déficit del presupuesto municipal y provincial del presente año económico, estará espuesta al público en la secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho dias á contar desde el de la fecha del presente anuncio, á los efectos prescritos en el art.º 36 del reglamento para la aplicacion de la ley de 23 de Febrero de 1870; durante cuyo plazo serán admitidas las reclamaciones que presenten por escrito los que se hallen comprendidos en el art.º 33 del citado reglamento.—Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Ciudadela 4 de Junio de 1872.—El Alcalde Presidente, Juan Tremol.—P. A. D. L. J., Santiago Simó, Srio.

CONFITERIA DE LA REAL CASA, CALLE NUEVA NÚM. 39.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de escelentes chocolates de la fábrica de Madrid LA COLONIAL, los que se espenden del infimo precio de 37 cents. á 12 y medio rs. libra. Los hay tambien á la Harina de la salud REVALENTA ARABIGA que tan famosas curas ha producido, inclusa la de PIO IX.

Igualmente se han recibido de la misma, una gran variedad de finisimas pastillas Napolitanos, Cafés, etc. A mas hay tambien un buen surtido de refrescos de la estacion como gaseosas en paquetes y botellas, cervezas, járabes y orchatas, y dulces frescos en gran variedad.

FES DE VIDA arregladas á los nuevos modelos. Véndense en esta imprenta á 2 y medio céntimos una.

CONFITERIA LA PALMA.

CALLE ADNOVER, 17.

En dicho establecimiento se encontrará una gran variedad de Chocolates de la muy acreditada fábrica LA COLONIAL DE MADRID y entre ellos la clase premiada por su SANTIDAD PIO IX que tanta fama va obteniendo en España y en el Estrangero. Dichos chocolates se venden al mismo precio que en Madrid.

Tambien se encontrarán paquetes de NAPOLITANOS de varias clases y Borregos de Ensaymada de superior ealidad.

HISTORIA DE UNA MALETA.—Juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Emilio Mozo de Rosales.—Representado por primera vez en el teatro de la ALHAMBRA la noche del 13 Abril de 1872.

LOS LADRONES DEL BOSQUE.—Comedia en un acto y en verso, escrita por Don Emilio Mozo de Rosales.—Representada por vez primera en el teatro de la ALHAMBRA en la noche del 24 de abril de 1872.

Dichas producciones lo mismo que todas las de la misma Galería Dramática «El Teatro Cómico» se hallan exclusivamente de venta en Mahon calle del Bastion, 39, por su Representante D. B. Sintés.

CAUSAS

QUE EL CLERO ESPAÑOL TIENE

PARA NO JURAR

LA CONSTITUCION DE 1869.

POR

DON MANUEL DE MOLINA.

Conónigo magistral de la Santa Iglesia

Catedral de Menorca.

Un folleto en 8.º de 45 pag., véndese en esta Redaccion é imprenta, Bastion 39: en la Librería de D. Pascual Hernandez calle Nueva núm. 7; y en la Cuesta de Deya núm. 30, en los demás pueblos de la isla en casa de los Señores Corresponsales de este periódico, al precio de 8 céntimos uno. Tomando una docena se le regalará un ejemplar.

LIBRERIA

DE

PASCUAL HERNANDEZ.

Calle Nueva núm. 7.

En este establecimiento se acaba de recibir el primer número de EL PERIÓDICO PARA TODOS. Este periódico se publicará una vez á la semana. Cada número se compondrá de 48 columnas de impresion, conteniendo tanta lectura como 32 pliegos de á ocho paginas de las que se publica por entregas, y de tres á cinco grabados en el texto. Todas las semanas dará novelas de D. Manuel Fernandez, D. Ramon Ortega y D. Torcuato Tárrago, profusion de artículos recreativos y de interes, causas celebre, chistes, chascarrillos, charadas etc. etc. al infimo precio de Un real y medio cada Semana. Para mas detalles puede verse el prospecto y primer número que está de manifiesto en esta librería.

(RECREO DE LAS FAMILIAS.) Coleccion de Novelas, costumbres, leyendas, historias, poésias, viajes, cuentos etc. Sale un tomo semanal al precio de Real y medio el tomo.

OBRAS INÉDITAS del Excmo Sr. D. Manuel José Quintana; precedidas de una biografía del autor por su sobrino D. M. J. Quintana y un juicio critico por el Ilmo. Sr. D. Manuel Cañete de la Academia Española. Estas obras forman un elegante y abultado tomo en 4.º español, de papel ó impresion de lujo, con tipos completamente nuevos. Precio 40 Reales en Madrid; 45 en Provincias.

CÓDIGO MANUAL DEL VIAJERO,

por los caminos de hierro

ó sea re-

súmen de los derechos y obligaciones reciprocas de las compañías y del público, amenizado con algunos bocetos de costumbre por D. Fernando de Madrazo, abogado del ilustre Colegio de Madrid. Precio: 4 rs. en Madrid; 5 en Provincias.

Admitense pedidos en esta librería, como igualmente, suscripciones á toda clase de obras y periódicos. Se sirven con prontitud y economía encargos de todo lo que alcanza el extenso ramo de librería.

AL

DIARIO DE BARCELONA

admite suscripciones su corresponsal en Mahon D. B. Sintés, en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

Nodriza.

Hay una que desearía encontrar criatura para criarla en su propia casa.

Vive calle de Cifuentes número 26.



A últimos de estasesmana saldrá de este puerto para el de Argel, el pailebot español nombrado JÓVEN AFRICANO, su capitán D. Bartolomé Maspoeh. Admite carga y pasajeros y lo despacha el referido Capitán en la calle Cos de Gracia núm. 38.

COCHE.

Hay uno de recreo para vender.

Informarán calle del Rosario núm. 3.

EL

CORREO DE LA MODA. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA AMERICANA

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon

Mahon 1872 : Tipografía de Miguel Parpal, Bastion 39.